



CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bucaramanga, diciembre 05 de 2022.

Frente a los hechos registrados en los últimos días sobre posibles sobrecostos en la contratación adelantada por el Instituto Departamental de Recreación y Deporte-INDERSANTANDER, la Contralora General de Santander encargada, informa a la opinión pública:

1. Se dio apertura de oficio al proceso de responsabilidad fiscal radicado No. 2022-081 en contra de los señores Pedro Belen Carillo Cárdenas, Director del INDERSANTANDER y Raúl Enrique Gutiérrez Torres, Coordinador de deporte de alto rendimiento del mismo instituto.
2. Así mismo se adelanta por parte de la Subcontraloria Delegada para el Control Fiscal actuación especial de fiscalización para atender cuatro (04) denuncias por presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No. 341 de 2022.
3. El día de hoy se solicitó al señor Gobernador del Departamento de Santander, Mauricio Aguilar Hurtado, la suspensión inmediata del ejercicio del cargo de Director Instituto Departamental de Recreación y Deporte- INDERSANTANDER, Pedro Belen Carillo Cárdenas mientras se adelanta el citado proceso de responsabilidad fiscal.
4. Así mismo se solicitó al INDERSANTANDER, la suspensión provisional inmediata de ejercicio del cargo del Coordinador de deporte de alto rendimiento, Raúl Enrique Gutiérrez Torres mientras se adelanta el citado proceso de responsabilidad fiscal.
5. Realizar la vigilancia y el control fiscal a los recursos públicos de los santandereanos es la función de este órgano de control y el compromiso de nuestro capital humano continúa enfocado en escuchar, observar y controlar.



BLANCA LUZ CLAVIJO DIAZ
Contralora General de Santander (e)

Escuchamos, Observamos, Controlamos

Gobernación de Santander – Calle 37 No. 10-30 Tel. 316027451 Bucaramanga Colombia
www.contraloriasantander.gov.co